



Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Informática (EGEL-INFO)

CONTENIDO DE LA PRUEBA

El examen está organizado en áreas, subáreas y aspectos por evaluar. Las áreas corresponden a los ámbitos profesionales en los que actualmente se organiza la labor del licenciado en Informática. Las subáreas comprenden las principales actividades profesionales de cada uno de los ámbitos profesionales referidos. Por último, los aspectos por evaluar identifican los conocimientos y habilidades necesarios para realizar tareas específicas relacionadas con la actividad profesional.

Estructura del EGEL-INFO por áreas y subáreas

Área/ Subárea	% en el examen	Número de reactivos	Distribución de reactivos por sesión	
			1 ^a	2 ^a
A. Detección de las necesidades informáticas de las organizaciones	16.92	33		33
1. Análisis de la arquitectura de la organización	9.23	18		18
2. Análisis de los sistemas de información de la organización	7.69	15		15
B. Gestión de proyectos tecnológicos	25.64	50	50	
1. Planeación del proyecto	16.41	32	32	
2. Ejecución del proyecto	5.13	10	10	
3. Control del proyecto	4.10	8	8	
C. Gestión de la función informática	24.10	47	47	
1. Alineación de la tecnología de información y comunicación	6.67	13	13	
2. Evaluación de las nuevas tecnologías de información y comunicación	5.13	10	10	
3. Mantenimiento de la integridad de los sistemas	8.21	16	16	
4. Actualización de las tecnologías de la información	4.10	8	8	
D. Diseño de soluciones de tecnologías de la información y comunicación	17.95	35		35
1. Análisis de modelos tecnológicos	5.13	10		10
2. Definición de modelos tecnológicos	5.13	10		10
3. Evaluación de modelos tecnológicos	4.10	8		8
4. Validación de modelo tecnológico	3.59	7		7
E. Implementación de tecnologías de la información y comunicación	15.38	30		30
1. Prueba de la solución tecnológica	4.10	8		8
2. Puesta en marcha de la solución tecnológica	3.08	6		6
3. Mantenimiento de la solución tecnológica	4.10	8		8
4. Capacitación sobre la solución tecnológica	4.10	8		8
Total	100.00	195	97	98

Estructura aprobada por el Consejo Técnico del EGEL-INFO el 18 de septiembre de 2012.

***NOTA:** Adicionalmente se incluye un 20% de reactivos piloto que no califican.